

- Comisión de seguimiento a la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia".




*(09 de Agosto de 2018)*

### *Artículo N° 241.*

*Comisión de seguimiento. A partir de la vigencia de la presente ley, las mesas directivas de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara conformarán una Comisión en la que tendrán asiento todos los partidos y movimientos políticos representados en las respectivas Comisiones, encargada de efectuar el seguimiento de la aplicación de esta ley, recibir las quejas que se susciten en ocasión de la misma y revisar los informes que se le soliciten al Gobierno Nacional.*

#### HONORABLES SENADORES

PARTIDO CAMBIO RADICAL VARON COTRINO GERMAN (Coordinador)	
PARTIDO LIBERAL PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	
PARTIDO CONSERVADOR ANDRADE DE OSSO ESPERANZA	
PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL RODRIGUEZ RENGIFO ROOSVELT	
PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO VALENCIA LASERNA PALOMA	
PARTIDO ALIANZA VERDE LOZANO CORREA ANGELICA	

<p>PARTIDO POLO DEMOCRATICO LOPEZ MAYA ALEXANDER</p>	
<p>PARTIDO FARC GALLO CUBILLOS JULIAN</p>	
<p>PARTIDO MIRA GUEVARA VILLABON CARLOS</p>	
<p>PETRO URREGO GUSTAVO</p>	